

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 67, EN EL SALÓN DE CABILDO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. REGIDOR DESIGNADO PARA PRESIDIR EL INICIO DE ESTA SESIÓN, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. ESCRITO QUE REMITE EL LIC. **ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021, POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO Y EN SU CASO SE TOMA LA PROTESTA DE LEY A QUIEN CORRESPONDA CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 66, ASÍ COMO LA EXTRAORDINARIA NO. 18, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. OFICIO QUE REMITE LA T.S. **MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO**, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA”, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
7. SOLICITUD QUE SE PRESENTA A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE CONFORME ÚNICAMENTE POR DOS INTEGRANTES Y QUE LA PRESIDA EL REGIDOR **LUIS FELIPE MADIRD VALLES**.
8. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PLENO QUE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR MOTIVOS QUE POSTERIORMENTE SE EXPRESARAN, NO COMPARECERÁ A ESTA SESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE CONFORME AL ARTÍCULO 33, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE NOMBRE A LA REGIDORA O AL REGIDOR QUE VA A PRESIDIR LOS TRABAJOS PARA EL INICIO DE ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ PROPONE AL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, A EFECTO DE QUE PRESIDA EL INICIO DE ESTA SESIÓN, PROPUESTA SECUNDADA POR LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ HABIENDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA QUE EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, PRESIDA EL INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 67.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL C. REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, QUIEN PRESIDE EL INICIO DE LA SESIÓN, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, ASISTIENDO EN TOTAL QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL ESCRITO QUE REMITE EL LIC. **ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ**, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVA CUENTA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN ESTE CASO POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO Y EN SU CASO SE CONVOQUE Y TOME LA PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, A QUIEN CORRESPONDA CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ESCRITO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA QUE EL MOTIVO ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO CONCEDE LICENCIA AL C. LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE CON EL PROPÓSITO DE OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE REMITE EL ING. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA Y JUSTIFICA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES MANIFIESTA NO PODRÁ ASUMIR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

UNA VEZ ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA ACEPTAR LA JUSTIFICACIÓN QUE MEDIANTE ESCRITO PRESENTO EL C. ING. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, PARA NO DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

SEÑALA ADEMÁS QUE EN VIRTUD DE QUE SE ACEPTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA NO DESEMPEÑAR EL CARGO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SE PROCEDERÁ A LA

DESIGNACIÓN DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DESEMPEÑARA LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA LO CUAL EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO PROPONE AL REGIDOR LUIS ALFONSO DELGADO RUIZ, LO CUAL ES SECUNDADO POR LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 101, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNA AL REGIDOR ALFONSO DELGADO RUIZ, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LO ANTERIOR POR UN PERÍODO DE TIEMPO INDEFINIDO.

ACTO SEGUIDO SE INVITA AL REGIDOR DESIGNADO PARA QUE PROCEDA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY; **EN EL ENTENDIDO QUE SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL DÍA 9 DE JUNIO EN CURSO, LO CUAL REALIZA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

“PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO ME HA CONFERIDO”.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALA QUE EN VIRTUD DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNÓ AL REGIDOR QUE DESEMPEÑARA LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO PRESIDIRÁ EL RESTO DE LA SESIÓN.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**IV.-** PARA DESAHOGO DEL EL SIGUIENTE PUNTO, DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, SOLICITO A LAS SEÑORAS REGIDORAS Y SEÑORES REGIDORES TENGAN A BIEN AUTORIZAR **LA DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 66, ASÍ COMO DE LA EXTRAORDINARIA NO. 18, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE LES FUERON ENVIADAS CON ANTICIPACIÓN.

HABIENDO ACORDADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE ANTES SE SEÑALAN

UNA VEZ AUTORIZADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE ANTES SE MENCIONAN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE SU CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 66, ASÍ COMO DE LA EXTRAORDINARIA NO. 18,

**V.-** PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTA, DICTÁMEN NI PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE CONSIDERA DESAHOGADO.

**VI.-** PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE LA T.S. **MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO**, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EL INSTITUTO

CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, LO ANTERIOR DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA", EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEÑALA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE EXPLICÓ BREVEMENTE EL MOTIVO DE LA PETICIÓN, ACORDANDO, NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, Y EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA..

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO Y EL PROYECTO DEL CONVENIO DE REFERENCIA.

**VII.-** CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE TENGAN A BIEN APROBAR QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE CONFORME ÚNICAMENTE POR DOS INTEGRANTES Y QUE LA PRESIDA EL REGIDOR LUIS FELIPE MADRID VALLES, ESTO EN VIRTUD DE QUE SU TITULAR ASUMIÓ EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE CONFORME POR DOS DE SUS INTEGRANTES,, ASÍ MISMO APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DEL REGIDOR **LUIS FELIPE MADRID VALLES**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FÉ.....